

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

2025-2029

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N°: 23

Fecha: 18 de diciembre del 2025

Hora de inicio: 13:40 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
4. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
8. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
9. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante
10. Joe Emilson Vera Quispe – Estudiante

Ausentes:

Alberto Donato Juárez Palaco – Docente

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Invitados:

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaría de actas

2. LECTURA DE ACTAS:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 30 de octubre del 2025.**

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 30 de octubre del 2025.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 30 de octubre del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 3 de noviembre del 2025.**

Votación N°2

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 3 de noviembre del 2025.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 3 de noviembre del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 20 de noviembre del 2025.**

Votación N°3

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 20 de noviembre del 2025.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de noviembre del 2025.

3. INFORMES

1. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se ha recibido desde el Comité Electoral Universitario la Resolución N.º 33-2025-CEU de fecha 26 de noviembre, en la que se NOMBRÁ Y ACREDITA como representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo a JOE EMILSON VERA QUISPE, en reemplazo de PAMELA ALEXANDRA TORRES AGUILAR, para completar el período 2025–2029, cargo que iniciará su ejercicio a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.
2. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se ha recibido desde Secretaría General la Resolución de Consejo Universitario N°1012-2025 de fecha 11 de diciembre en la que encargan al Mag. CHRISTIAN RAUL ZAPATA MANRIQUE la Dirección General de Administración DIGA de la UNSA a partir del 03 de diciembre de 2025.
3. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se ha recibido el OFICIO CIRCULAR 066-2025-VRAC de fecha 12 de diciembre donde se comunica que con Resolución de Consejo Universitario No 1005-2025 se aprobó la ampliación de los efectos de la "Directiva para Reactualización de Matrícula de alumnos que dejaron de matricularse por más de tres años académicos en la UNSA" para el Año Académico 2026, el cual fue aprobado con RCU N° 0438-2020 y para ello se adjunta RCU N° 1005-2025 de fecha 11 de diciembre del 2025, RCU N° 0145-2021 de fecha del 05 de abril del 2021 y RCU N° 0400-2021 de fecha 12 de agosto del 2021.
4. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que con respecto a las 2 cartas presentadas por parte de la Arq. Patricia Pastor Sánchez, de fecha 15 de octubre del 2025 y 26 de octubre del 2025, las cuales se enviaron a la Comisión Académica.
La Comisión Académica informa:
 - 1: Que, en cuanto al REGLAMENTO DE EVALUACION DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS, la **Comisión Académica** interviene en el proyecto de competencia profesional más no es la encargada de llevar a cabo todo el proceso.
 - 2: Que, la **Comisión Académica** no tiene facultades para modificar, aprobar o crear directivas relacionadas a dicho proceso, sólo está dando cumplimiento al encargo de Secretaría Académica y Facultad mediante OFICIO N°168-2025-SA.FAU

4. PEDIDOS

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido da a conocer que comenzando el año la Dirección de Servicios Académicos DSA envió un oficio hacia las facultades indicando que de contraloría se les pide implementar el reconocimiento hacia los estudiantes, y es por ese motivo y dada la formalidad que no se pudo realizar nuestros reconocimientos que realizábamos en la facultad, por lo cual para este semestre desde secretaría académica se está mandando oficio hacia la Facultad para que podamos hacer una ceremonia de reconocimiento este 29 de diciembre del 2025 que servirá para realizar el reconocimiento respectivo a nuestros estudiantes, esto según el ranking de estudiantes 2024 con orden de mérito.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido además informa que está pendiente el tema de la certificación modular el cual fue cuestionado en la evaluación externa con el SINEACE, por lo cual estas semanas se realizará una reunión con la comisión académica para tratar de las certificaciones modulares.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que, con respecto al cronograma de fechas de entrega de notas en cursos teóricos y talleres, pide que, desde la facultad se aclare el tema de dictados de clases en los feriados largos como es el 26 de diciembre y el 2 de enero, debido a que la Facultad ha enviado un programa de exámenes dentro del cual el día 26 está programado para evaluar.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que con respecto a respuesta enviada por la Comisión Académica se dé una mayor aclaración por parte del Arq. William Palomino Bellido.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se revisara el tema de las Certificaciones Modulares para que continúe con la Comisión Académica y la Secretaría Académica.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se pedirá el apoyo de personal administrativo y consejeros para poder dar facilidades a los docentes que deseen tomar exámenes de cursos teóricos o prácticos en los días feriados compensables.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez además señala que anteriormente había realizado un pedido respecto a que se informe el tema de la Unidad de Segunda Especialidad.

El Arq. Yon Neira Arenas pide que los temas académicos se discutan de una vez y lo consideremos en la orden del día, como es el caso de la certificación modular, taller superior y plan de estudios 2025.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este tema de la certificación modular pasara a la orden del día.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que en este proceso de Evaluación Externa con la Comisión evaluadora para la acreditación con SINEACE, se detectó una deficiencia por parte de los estudiantes para transmitir sus propias ideas, y pide que en los cursos de taller de diseño arquitectónico se dé la posibilidad de defender los proyectos a modo de transmitir las ideas y se ha considerado como parte de la nota. Indica que esta defensa del proyecto sería una exposición que forme parte de una nota final de la entrega.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este tema se podría pasar a secretaría académica debido a que cada docente sustenta su rúbrica en el silabo y así poder estudiar el tema de sustentación, o poder justificar alguna metodología de evaluación.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que el evento de ENCUENTRO DE TALLERES sirve para que el estudiante justifique su proyecto ante pares externos.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que lo que él entiende con respecto al pedido del estudiante Ronaldo Checca Suarez es para que todos los alumnos en el curso de taller de diseño

arquitectónico puedan defender su proyecto debido a que en el evento de ENCUENTRO DE TALLERES solo logran exponer un grupo seleccionado de alumnos.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que en la entrega del curso de Taller de Diseño Arquitectónico 1 los estudiantes realizan una exposición que justifica su proyecto, y que sería bueno que en cada curso de taller de diseño arquitectónico al final del semestre el estudiante realiza esta exposición de su proyecto.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que como estamos extendiendo el tema, se pasara a orden del día para discutir el tema.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que con respecto al curso de Taller de Investigación 1 se forman grupos de trabajo que aportan a la tesis, sin embargo, para el siguiente semestre estos grupos se separan cuando se acaban los cupos en Taller de Investigación 2, por eso señala que se solicite al DSA para que de alguna forma en la matricula se mantenga los grupos anteriores.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que respecto a lo mencionado por el Arq. William Palomino Bellido respecto al reconocimiento de los alumnos de primeros puestos para el día 29 de diciembre, ya se tienen los certificados y solo quedaría hacerlos firmar, esto lo menciona para evitar que se repita la tarea.

5. ORDEN DEL DIA

5.1. Informe de avance de supervisión de las comisiones de facultad (Exposición por parte de los consejeros)

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco presenta el cuadro de comisiones para poder empezar a presentar los informes de los supervisores consejeros de cada comisión.

PROPIUESTA DE COMISIONES		FAU - UNSA 2025- B		COMISIONES DE DEPARTAMENTO A . A.					
RESPONSABLES CONSEJEROS DE FACULTAD SECRETARIO ACADEMICO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO									
OBJETIVO: LOGRAR LA ACREDITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, SOSTENIBILIDAD DEL LICENCIAMIENTO PARA EL AÑO 2025 EN ADELANTE									
COMISIONES DE FACULTAD		COMISIONES DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN		COMISIONES DE DEPARTAMENTO A . A.					
1. COMISIÓN DE ACREDITACIÓN EDGAR GARCIA	2. C. CALIDAD Y MEJORA CONTINUA CONSUELO OROZA	3. C. EGRESADOS y FORMACIÓN CONTINUA MARIZELA ALPACA	8. C. GRADOS Y TÍTULOS ALBERTO JUAREZ	10.- C. DE PLANIFICACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DOCENTE, CURRÍCULUM VITAE Y DESEMPEÑO DOCENTE MICHAEL ALFARO	13. C. RSU MICHAEL ALFARO				
1. Propósitos articulados 2. Participación del grupo de interés 5. Pertinencia del perfil de egreso 19. Nivelación de ingresantes 32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios	7. Sistema de gestión de la calidad 8. Planes de mejora 33. Logro de competencias	6. Revisión del perfil de egreso 34. Seguimiento a egresados y objetivos educacionales	23. Revisión del perfil de egreso	15. Plana docente adecuada 16. Reconocimiento de las actividades de la labor docente	4. Sostenibilidad 25. Responsabilidad social 26. Implementación de las políticas ambientales				
4. C. ACADÉMICA LUIS ALEMAN	5. C. TUTORIA CIELO ARIAS - RONALDO CHECA	6. C. DE EVENTOS ACADÉMICOS FAU YON NEIRA - YOHANNA AMANQUIL	9.- C. SEMILLEROS DE (INVESTIGACIÓN) JOE VERA	11.- C. DE CAPACITACIÓN, REDES DE COOPERACIÓN Y MOVILIDAD DOCENTE MICHAEL ALFARO	14. C. DE INFRAESTRUCTURA, LABORATORIOS, TALLERES Y SEGURIDAD ACADÉMICA MICHAEL ALFARO				
3. Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos 9. Plan de estudios 10. Características del plan de estudios 11. Enfoque por competencias	18. Admisión al programa de estudios 21. Actividades extracurriculares 27. Bienestar	13. Movilidad 20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes	12. Articulación con I+D+i y responsabilidad social	14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento 17. Plan de desarrollo académico del docente	28. Equipamiento y uso de la infraestructura 29. Mantenimiento de la infraestructura				
		7. C. DE PUBLICACIONES JORGE URQUIZO	14. Evaluación y perfeccionamiento 24. Publicación de resultados	12.- C. DE SÍLABOS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO MICHAEL ALFARO	15. COMISION DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i) MICHAEL ALFARO				
				30. Sistema de información y comunicación 31. Centros de información y referencia	22. Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes 24. Publicación de los resultados de I+D+i				

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que al tener ahora como parte de Consejo al Arq. Alberto Donato Juárez Palaco y al Estudiante Joe Emilson Vera Quispe se les otorgue ser supervisores de las siguientes comisiones: Comisión de Grados y Títulos, y la Comisión de Semilleros de investigación respectivamente.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar la supervisión de comisiones por parte de dos integrantes de Consejo de Facultad. La Comisión de Grados y Títulos estará supervisada por el Arq. Alberto Donato Juárez Palaco y la Comisión de Semilleros de Investigación por el Estudiante Joe Emilson Vera Quispe.

a) Informe del consejero supervisor de la Comisión de Acreditación

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco como supervisor de esta comisión, informa respecto a los avances de la comisión de acreditación, indica que es de conocimiento que hemos pasado una etapa de autoevaluación por parte de una comisión evaluadora para obtener la acreditación ante SINEACE y como un resultado preliminar tenemos el con Oficio múltiple N.o 0151/QCO/a6/dic2025 con un informe preliminar de 80 páginas, que resume las actividades realizadas: antes de la visita, durante la visita de verificación, después de la visita; además una apreciación general y los resultados de la evaluación por dimensiones.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la síntesis del informe recibido es que, nuestra Facultad obtuvo como resultado que los 34 estándares del modelo SINEACE han sido logrado plenamente.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da la palabra a la arquitecta Consuelo Oroza Villegas al ser la presidenta de la Comisión de Acreditación.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que este informe con los resultados obtenidos nos ha sorprendido, como comisión consideramos que tenemos debilidades en algunos aspectos, además agradece la participación de todos los miembros de nuestra comunidad ante este proceso de evaluación externa.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas agradece a nuestras autoridades por la gran ayuda que dio en todo este proceso y más aún en los tres días de evaluación, sobre todo, cuando tuvimos problemas técnicos con el internet y el Sr. Decano realizó coordinaciones directas con las oficinas externas para que nos brinden acceso a internet y sistemas de la universidad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que este informe es preliminar, pero se está esperando una respuesta final de SINEACE y desde la comisión evaluadora externa. Y es por eso que no se ha socializado este informe con la comunidad. Pero si se puede compartir con el Consejo de Facultad.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica a los consejeros que por favor no difundan este tema del resultado del informe preliminar, pide que tengamos paciencia con los acuerdos tomados en Consejo de Facultad y así tomar las cosas con cautela.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que podemos fortalecer aún más varios estándares debido a que este trabajo es continuo y es parte de estar acreditados.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que la última vez que intentamos lograr la acreditación, el informe que presentaba la comisión externa evaluadora era referencial, sin embargo, esta vez la opinión de la entidad evaluadora es vinculante ante la decisión de SINEACE.

El Arq. Yon Neira Arenas felicita a la comisión de acreditación, autoridades y personal administrativo que se involucraron plenamente con este objetivo, el cual él considera que está logrado. Además, pide que se le envíe el informe preliminar para que le pueda dar una revisión y promete mantener la discreción del caso. También pide que hagamos un informe interno para seguir mejorando aspectos que consideramos importantes, debido a que estos puntos débiles que como comisión nos encargan se puedan mejorar debido a que como ya se mencionó es un proceso constante.

El Arq. Yon Neira Arenas añade que, si el resultado oficial emitido desde SINEACE se espera que llegara dentro de un corto tiempo, sigamos con la cautela del informe preliminar, y muestra de nuevo su alegría plena ante los resultados obtenidos.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que este es el espacio para reconocer este logro obtenido preliminar, por lo que reconoce el esfuerzo y el trabajo de la comisión, añade que es testigo de la participación de tuvo el Sr. Decano debido a que gracias a acciones como las que él realizo en los días de evaluación, logramos salir de momentos críticos, pide que sigamos sumando en este proceso.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo añade que, para esta evaluación, tuvimos que entrar en un proceso de recuperación de evidencias, las cuales debían estar sistematizadas. Por lo que pide que este trabajo deba ser encargado al personal administrativo. Debido a que esta tarea de recopilar evidencias no se formalizo, por ello, pide que en relación al manejo administrativo se designe responsabilidades al personal administrativo y se pueda generar un sistema de almacenamiento de actividades y evidencias de la Facultad.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo añade que por no formalizar las evidencias que tenemos de las actividades de la Facultad, por ejemplo, en el caso de alumnos pasantes de otras universidades debería haber como evidencia sobre algún tipo de reconocimiento, certificado que justifique este proceso, esto es importante para nuestra Facultad; por ello pide hacer un mapeo de organización para traducirlo en actividades y responsables y así trabajar ordenadamente.

El Arq. Luis Alemán Abad se suma al pedido del Arq. Jorge Urquiza Angulo debido a que las evidencias se pueden obtener debido a que tenemos la ventaja de que son los mismos estudiantes de taller que tienen contacto con la comunidad, en este sentido, deberíamos realizar entregables de estas actividades RSU o TIF y así estamos demostrando que estamos vinculados a diversos sectores de la comunidad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que desde esta evaluación preliminar de la entidad evaluadora se está realizando esta optimización de evidencias, y es por ello que se estará trabajando con dos ingenieros para optimizar un sistema de evidencias que se relacione con los 34 estándares y con nuestras comisiones de Facultad y Departamento Académico.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que a raíz de este informe preliminar de la entidad evaluadora se vio que otras facultades tienen una sistematización de evidencias, por lo que nosotros podemos empezar a usar este método y así lograr la mejora continua.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que del PFC, se puede tener un banco de proyectos como evidencia de los trabajos realizados por estudiantes.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que las funciones de las comisiones deben ser revisadas, reformuladas y alineadas a los estándares y procesos de calidad, asimismo, las funciones de los administrativos.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que al próximo año se podrá ratificar las comisiones o modificar las funciones y ahí añadir el tema de recolectar evidencias de acuerdo a cada estándar que tenemos con SINEACE.

b) Informe del consejero supervisor de la Comisión de Calidad y Mejora Continua.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas como supervisor de esta comisión, informa que, por tema de la comisión de acreditación, no tiene la información y da pase a la presidenta de la comisión de Calidad y Mejora Continua para que informe al respecto.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que se hizo el plan de trabajo enfocado en la revisión de las evidencias presentadas en la auditoría periodo 2024 realizado el 10 de setiembre del presente año y el monitoreo del 2025-B, este último programado para el 6 de enero del 2026. Asimismo, señala que la revisión de las evidencias ya fue revisada por los integrantes de la comisión.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez informa que el Arq. Edson Ortiz Azurìn presentó una solicitud de renuncia a la Comisión de Calidad y Mejora Continua, exponiendo como razón la obligatoriedad de asumir las actividades de Tutoría dentro de las horas de labor no lectiva y, que al considerar la actividad de Tutoría excede sus horas de labor no lectiva. En este sentido, el monitoreo de los procesos que corresponden a Departamento Académico, estará a cargo ahora por la Arq. Marizela Alpaca Chavez. Además, indica que ya se comunicó a los responsables de cada proceso sobre el monitoreo y su preparación de evidencias.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que los integrantes de la Comisión de Calidad y Mejora Continua son los encargados de realizar el monitoreo interno que se realiza por semestre. Sobre la evaluación del logro de las competencias, es la coordinadora quien gestiona y monitorea el proceso, información que se evidencia en el Drive de correo institucional y que se comparte desde el 2021 con todos los docentes FAU. Además, informa que, hasta el año pasado, la coordinación de Calidad y Mejora Continua en comunicación con Secretaría Académica monitoreaba las encuestas virtuales dirigidas a los estudiantes sobre el desempeño docente; sin embargo, para este año fue acuerdo en Consejo de Facultad que estas encuestas iban a ser reformuladas y aplicadas de modo presencial desde Secretaría Académica y Departamento Académico.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que es muy difícil hacer las encuestas, y que debemos buscar una mejor estrategia para lograr el tema de un éxito en estas encuestas.

c) Informe del consejero supervisor de la Comisión de Egresados y Formación Continua.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez como supervisor de esta comisión, sede la palabra a la presidenta de la Comisión de Egresados para que informe al respecto.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que se logró con éxito el módulo de fotos y añade que este servirá para todas las actividades que se den en la Facultad.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas informa que se realizó el modelo de la encuesta a empleadores y alumnos y si bien se iba a lanzar este 26 de diciembre, pero por temas de acreditación se lanzara en el 2026.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas también indica que se está juntando a los alumnos de 10mo ciclo para formalizar grupos de egresados y la ceremonia para su graduación se hará en junio después del aniversario de la Facultad, y como requisito se pide tener su constancia de egresado.

d) Informe del consejero supervisor de la Comisión Académica

El Arq. Luis Alemán Abad indica solicitará a la comisión Académica un informe para dar un resumen a la exposición en la próxima sesión.

e) Informe del consejero supervisor de la Comisión de Tutoría

La Estudiante Cielo Arias Ali y el estudiante Ronaldo Checca Suarez como supervisores de esta comisión, informan lo siguiente:

La Estudiante Cielo Arias Ali indica que tiene dudas respecto a estudiantes que no llevan el curso de Taller de Diseño Arquitectónico y tienen necesidad de un tutor.

La Estudiante Cielo Arias Ali muestra su preocupación también al hecho de que no se están realizando las tutorías debido a que algunos docentes indicaron a sus alumnos que ellos no tienen ningún documento donde se indique que son tutores, y también hay otros docentes que, si se registraron en el sistema, pero no hay seguimiento a los estudiantes, por lo que consulta que se puede realizar al respecto.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez añade que los estudiantes de segundo año tienen dificultades de expresar sus ideas, debido a que no sienten confianza con el docente; entonces que se puede hacer para ayudarlo a expresar sus ideas en el curso de Taller de Diseño Arquitectónico.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que, en el caso de tutoría, algunos estudiantes indican que se sienten más cómodos contando sus problemas a los mismos alumnos de grados superiores y no a un docente.

La Estudiante Cielo Arias Ali indica que la Arq. Karina Basurco Cayllahua ya estaba planteando tener en tutoría a alumnos de años superiores que sirvan de guías para alumnos de grado inferiores.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que, en un año, al inicio del semestre se otorgó a un padrino de grado superior para los estudiantes ingresantes para que los pueden orientar en la carrera. Indica también que, como experiencia personal, los estudiantes de los cuales él es padrino si le han indicado que esta guía los ha ayudado y siente que es mejor esta forma de afrontar la carrera.

f) Informe del consejero supervisor de la Comisión de Eventos Académicos

El Arq. Yon Neira Arenas y la Estudiante Yohana Amanqui Coarite como supervisores de esta comisión, informan lo siguiente:

El Arq. Yon Neira Arenas informa que ahora están enfocados en el tema del Encuentro de Talleres 2025-B y da el pase a la Arq. Marizela Alpaca Chávez para que nos comente más sobre esta actividad que cerrara el semestre académico 2025-B.

La Estudiante Yohana Amanqui Coarite añade que han coordinado con la Arq. Marizela Alpaca Chávez sobre el evento de Encuentro de Talleres 2025-B, y a la fecha están gestionando con los

delegados de los cursos de taller para que ellos mismos sean los controladores en el ambiente designado según nivel y grupo para la realización de esta actividad.

La Estudiante Yohana Amanqui Coarite añade que se está trabajando con el Arq. Yon Neira Arenas para poder realizar más eventos en nuestra Facultad en cuanto al tema de la gestión académica estudiantil.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez añade que ya se tiene la distribución de los ambientes por niveles y grupos, el protocolo y los refrigerios para el Encuentro de Talleres 2025-B; añade que aún falta coordinar con la comisión sobre el tema de jurados por niveles. Las fechas propuestas para este evento serían el 14, 15 y 16 de enero del 2026.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco consulta respecto a los docentes jurados, indica que si ya se tiene como propuesta si será el mismo jurado del semestre pasado.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que efectivamente el docente que evaluó por ejemplo, el Taller de Diseño Arquitectónico 1, continuara este semestre evaluando el Taller de Diseño Arquitectónico 2, se considera de esta manera bajo el criterio que el jurado tenga una visión completa del proceso en el logro final del nivel y año académico.

g) Informe del consejero supervisor de la Comisión de Publicaciones

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que se instaló la comisión, conformada por la Arq. Gabriela Manchego Huaquipaco, la Arq. Noelia López Ortega, José Cárdenas Gómez y dentro del plan de trabajo se estableció 2 tareas primordiales:

- La revisión de la guía de publicaciones, la cual se está reformulando para lograr una guía con mayores indicaciones.
- Distribución por parte de la comisión para elaborar en cada tipo de publicación un tipo de estructura la cual debe ser la mínima en cada publicación, característica y así abarcar la variedad de documentos para tener esta nueva guía.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo añade que se está estandarizando en el tema de Caratula, Tipografía y otros aspectos, esto en cuanto a base de forma y si bien, este trabajo se paralizó por temas de huelga ahora se ha retomado las actividades.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Ancho indica que con esta última comisión se concluye los informes de los supervisores, por lo que pide que puedan presentar un informe escrito para que quede el registro de cumplimiento de sus labores.

Acuerdo N°5

Se acuerda que cada Consejero Supervisor presente un informe escrito sobre el trabajo realizado hasta la fecha sobre la comisión a la cual está supervisando para que quede el registro de cumplimiento de sus labores.

5.2. Aprobación del Plan de Funcionamiento 2026-A

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que desde Secretaría Académica nos llegó el OFICIO N° 202-2025 para que consejo de Facultad pueda aprobar el Plan de Funcionamiento; le da pase al Arq. William Palomino Bellido para que exponga el trabajo realizado.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido Palomino indica que el Plan de Funcionamiento 2026-A se realizó en base a la segunda evaluación para así tener una estadística clara de los estudiantes que logren aprobar o desaprobar los cursos.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido presenta el cuadro del Plan de funcionamiento y explica el aforo que se está ofertando por cada curso, esto en cuanto a la relación de docentes.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2026 PRIMER SEMESTRE													
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	PROMO.	ALUM.	DES.	AULA	CAT.C	PROF.	GRU.	ANTIGUO	NUEVO
2501101	PRIMER SEMESTRE	6	2	8	130	139	9	40	2	7	4	AB CD	
2501102	REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA 1	2	0	4	130	137	7	40	1	4	4	AB CD	
2501103	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA	3	2	2	130	137	7	40	1	4	4	AB CD	
2501104	FOTOGRAFÍA Y CINE	3	2	2	130	132	2	40	1	4	4	AB CD	
2501105	APRECIACIÓN DEL ARTE UNIVERSAL	3	2	2	130	133	3	40	1	4	4	AB CD	
2501106	METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	2	0	4	130	133	3	40	1	4	4	AB CD	
2501107	INGLÉS	2	1	2	130	137	7	40	1	4	4	AB CD	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	PROMO.	ALUM.	DES.	AULA	CAT.C	PROF.	GRU.	ANTIGUO	NUEVO
2502114	TERCER SEMESTRE	6	2	8	137	168	31	40	2	9	5	AB CD	E
2502115	REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA 3	2	0	4	137	163	26	40	1	5	5	AB CD	E
2502116	TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	3	2	2	137	137	7	40	1	4	4	AB CD	
2502117	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN EDIFICACIONES	3	2	2	137	159	22	40	1	4	4	AB CD	
2502118	CIDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	1	2	137	144	7	40	1	4	4	AB CD	
2502119	PATRIMONIO MUNDIAL	2	1	2	137	138	1	40	1	4	4	AB CD	
2502120	DISEÑO MOBILIARIO (E)	4	4	0	80	80	5	40	1	2	2	AB	
2502121	TEORÍA DEL COLOR (E)	4	4	2	80	80	16	40	1	2	2	AB	
2502122	TOPOGRAFÍA (E)	2	1	2	80	80	32	40	1	2	2	AB	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	PROMO.	ALUM.	DES.	AULA	CAT.C	PROF.	GRU.	ANTIGUO	NUEVO
1703139	QUINTO SEMESTRE	2	1	2	143	153	10	20	1	8	8	AB CD	E
1703140	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 3	3	3	143	155	12	20	1	8	8	AB CD	E	
1703141	URBANISMO 2	3	2	2	143	151	8	20	1	8	8	AB CD	
1703142	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	6	2	8	143	191	48	20	2	20	10	AB CD	
1703143	ESTRUCTURAS 1	2	1	2	143	176	33	20	1	8	8	AB CD	
1703144	CONSTRUCCIÓN 2	2	1	2	143	144	1	20	1	7	7	AB CD	
1703145	INGLES BÁSICO	3	2	2	143	177	34	20	1	8	8	AB CD	
1703146	SIST DE INFORM GEOGRAFICA 1 (electivo)	2	1	2	92	92	13	23	1	4	4	AB CD	
1703147	PATRIMONIO CULTURAL (electivo)	2	1	2	40	40	1	20	1	2	2	AB CD	
1703148	ARQUITECTURA PAISAJISTA (electivo)	2	1	2	40	40	3	20	1	2	2	AB CD	
1703149	DOMOTICA E IMOTICA (electivo)	2	1	2	40	40	5	20	1	2	2	AB CD	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	PROMO.	ALUM.	DES.	AULA	CAT.C	PROF.	GRU.	ANTIGUO	NUEVO
1704160	SETIMO SEMESTRE	3	2	2	125	139	14	20	1	6	6	AB CD	
1704161	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	1	2	125	150	25	20	1	8	8	AB CD	
1704162	PLANEAMIENTO URBANO	3	2	2	125	125	0	20	1	7	7	AB CD	
1704163	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	6	2	8	125	137	12	20	2	14	7	AB CD	
1704164	ESTRUCTURAS 3	2	1	2	125	129	4	20	1	6	6	AB CD	
1704165	CONSTRUCCIÓN 4	2	1	2	125	132	7	20	1	6	6	AB CD	
1704166	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2	2	1	2	125	132	7	20	1	6	6	AB CD	
1704167	DISEÑO DE INTERIORES (electivo)	2	1	2	40	40	5	20	1	2	2	AB CD	
1704168	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA (electivo)	2	1	2	40	40	7	20	1	2	2	AB CD	
1704169	SUPERVISIÓN Y RESIDENCIA DE OBRA (E)	2	1	2	40	40	3	20	1	2	2	AB CD	
1704170	GESTIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS (E)	2	1	2	40	40	8	20	1	2	2	AB CD	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	PROMO.	ALUM.	DES.	AULA	CAT.C	PROF.	GRU.	ANTIGUO	NUEVO
1705182	NOVENA SEMESTRE	2	1	2	93	97	4	20	1	5	5	AB CD	E
1705189	PRACTICAS PREPROFESIONALES	8	4	8	93	100	7	20	1	5	5	AB CD	E
1705190	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HISTORIA Y TEORÍA (E)	3	2	2	40	40	0	20	1	2	2	AB CD	
1705191	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANISMO Y PLANEAMIENTO (E)	3	2	2	40	40	7	20	1	2	2	AB CD	
1705192	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍA (E)	3	2	2	40	40	0	20	1	2	2	AB CD	
1705195	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	8	4	8	93	103	10	20	2	10	5	AB CD	


Dr. Arq. William Alexander Palomino Bellido
Secretario Académico

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que en encuesta realizada a nuestros estudiantes se consideró consultar la preferencia de cursos electivos para así poder ofertarlos. Añade que también se tiene una directiva sobre los Docentes Investigadores, los cuales podrán llevar 10 horas de dictado de clases.

El Sr. Decano Dr. Edgar García Anco indica que el Director de Departamento Académico pueda hacer una estadística de docentes que dictaran el curso de Taller de Diseño Arquitectónico para ver quiénes serán los docentes que no podrán dictar Taller de Diseño Arquitectónico 9 de acuerdo a la cantidad de alumnos que culminarán el Taller de Diseño Arquitectónico 8; y que en esos caso tendrán que enseñar el curso de Taller de Diseño Arquitectónico 7 y los que no enseñen Taller de Diseño Arquitectónico 7 tendrán que enseñar el Taller de Diseño Arquitectónico 5 y así sucesivamente, por lo cual pide al Departamento Académico establecer los criterios para determinar este dictado de cursos y así evitar discrepancias en nuestros docentes.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide establecer criterios para la designación de docentes cuando se tienen que disminuir grupos en los diversos niveles, cómo será el caso de Taller de Diseño Arquitectónico 10.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que sea el Proyecto de Fin de Carrera PFC, el que tome estos criterios debido a que si se reducen grupos esto conlleva a que bajen docentes a un taller inferior, por lo que pide que se resuelva esto.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo señala que una forma de lograr evitar discrepancias de docentes que no podrán dictar sus cursos por la cantidad de alumnos, es considerar esta decisión a la hora de matrículas; en el caso que al docente se le designa la carga y se queda sin alumnos, no se deba mover a los demás docentes, en todo caso, considera que la solución es mover al docente que no tiene alumnos a un curso donde se necesite docencia.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se podría hacer una pre-matricula, con el fin de no afectar a los demás docentes. Aún tenemos tiempo para realizar la pre-matricula y así se pueda evitar tanta modificación en la carga lectiva.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que debemos tener en consideración también la relación docente-alumnos, debido a que en este semestre hubo el caso de cursos que tenían grupos de 40 alumnos y en otros solo 20 alumnos.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que la apertura de la matrícula se hace al 100% del aforo establecido y es la Dirección de Servicios Académicos DSA el que evalúa que cumple o no con el aforo mínimo para realizar el dictado de clases.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que, si bien toca aprobar el plan de Funcionamiento 2026 y después remitirlo a Departamento Académico, pide que se dé cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Distribución de la Carga Lectiva respectivo que le compete al Director de Departamento Académico.

El Arq. Yon Neira Arenas añade además que, si bien desde el Consejo de Facultad podemos sugerir cosas, es el Departamento Académico quien debe hacer cumplir el Reglamento de Distribución de la Carga Lectiva.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas pide permiso de retirarse de la sesión de Consejo al tener examen de su curso con los alumnos.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que podemos proseguir con la aprobación del Plan de Funcionamiento para el 2026-A

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar el Plan de Funcionamiento para el 2026-A con cargo a discutir el tema de cierre de grupos en los cursos de Taller de Diseño Arquitectónico en conjunto con el Departamento Académico.

5.3. Aprobación de Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos de Centro de Cómputo y Laboratorio BIM -FAU

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco muestra el informe presentado por la gestora Lic. Angela Casas Flores el cual fue elaborado por el personal administrativo Sr. Eduardo Bejar Condor.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco consulta al presidente de la Comisión de Infraestructura Arq. Jorge Urquiza Angulo si tiene conocimiento respecto a esta Aprobación de Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos de Centros de Cómputo y Laboratorio BIM – FAU.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que desconoce este documento por lo que pide que primero pase por la Comisión de Infraestructura.

La Estudiante Yohana Amanqui Coarite indica que por parte de los estudiantes tienen pensado añadir el considerar un capítulo BIM.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide que los estudiantes presenten un informe solicitando y detallando esta propuesta respecto al tema para una implementación de este equipo y así su futura aprobación ante el Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que como este informe no fue revisado previamente con la Comisión de Infraestructura, pedirá que se envíe de manera formal para ser aprobado futuramente.

Acuerdo N°7

Se acuerda que se envíe el Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos de Centro de Cómputo y Laboratorio BIM –FAU a la Comisión de Infraestructura, para su aprobación en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, recuerda que se había solicitado los usos de laboratorio para todos los estudiantes, considerando que si tenemos un personal administrativo que pueda estar pendiente de este uso y esto en razón que nuestras computadoras ya tienen 6 años y no se está sacando el beneficio que debe tenerse de ellas.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que tenemos cuatro laboratorios y pide al secretario académico que solo se utilice dos laboratorios para el dictado de clases y los otros dos laboratorios puedan ser usados para los alumnos.

El Arq. Yon Neira Arenas pide tener una directiva de uso respecto a estos 2 laboratorio de uso estudiantil.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco consulta a los estudiantes consejeros respecto a esta apertura de estos laboratorios a los estudiantes.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide a los estudiantes consejeros que nos apoyen con una encuesta rápida respecto a esta apertura de laboratorios para uso estudiantil.

Acuerdo N°8

Se acuerda encargar a los Estudiantes Consejeros realizar una encuesta rápida respecto a esta apertura de laboratorios para uso estudiantil.

La Estudiante Cielo Arias Ali indica que la mayoría de alumnos tiene su laptop y si bien no son muchos los que necesitan que se apertura estos laboratorios, es muy buen aporte para todos.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo pide que se haga una prueba piloto hasta finalizar el semestre académico 2025-B para que tengamos un mejor uso de ellos para el semestre 2026.

Acuerdo N°9

Se acuerda encargar al personal administrativo Sr. Eduardo Bejar Condor para que se encargue del funcionamiento de dos laboratorios (Lab. 403 y Lab. 404) del edificio nuevo al servicio de los estudiantes de la Facultad, y se trabaje a modo piloto para evaluar el funcionamiento de este servicio hasta que finalice el semestre 2025 B.

5.4. Respuesta sobre Cartas de la Arq. Patricia Pastor Sánchez

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que pedirá al Arq. William Palomino Bellido para que informe detallando la secuencia normativa de este proceso.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez además señala que el OFICIO N°695-2025-FAU-UNSA enviado según acuerdo en la sesión N° 20 de Consejo de Facultad fue para atender las cartas de la Arq. Patricia Pastor respecto a lo que comprende este proceso, por parte de la comisión académica.

Arequipa, 12 de Diciembre 2025

Dr. Arq. Edgar García Anco
Decano de la Facultad de Arquitectura UNSA

Referencia: OFICIO N°695-2025-FAU-UNSA

Previo cordial saluda, respecto al documento de la referencia según el análisis hecho por los miembros de la Comisión Académica afirmamos:

1.- Según la directiva 004-2021-ODO-VRAC, aprobada con resolución de Consejo Universitario (RCU 0161-2021) REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS y la Directiva 004-2021-ODO-VRAC; (oficina de Desarrollo Organizacional) con resolución de RCU 0306-2021 DEL2 de Julio 2021, aprobado por la oficina en el ítem 7.3 de los requisitos, la comisión Académica interviene en el proyecto de competencia profesional más no es la encargada de llevar a cabo todo el proceso.

A través suyo recomendamos que, para futuras observaciones a la normativa vigente y documentos oficiales, la Arq. Patricia Pastor se dirija a las autoridades que tengan la competencia, para resolver sus pedidos y observaciones ya que la comisión Académica tiene funciones específicas según resolución 166-2025-UNSA-FAU.


Dr. Ericka Guerra Santander
Coordinador Comisión Académica


Mg. Mariela Dueñas Silva.
Miembro de la Comisión Académica


Dr. David Gonzalo Diandera Salinas
Miembro de la Comisión Académica


Mg. Marcos Ojeda Obando
Miembro de la Comisión Académica

Arequipa, 12 de Diciembre 2025

Dr. Arq. Edgar García Anco
Decano de la Facultad de Arquitectura UNSA

Referencia: OFICIO N°695-2025-FAU-UNSA

Previo cordial saluda, respecto al documento de la referencia según el análisis hecho por los miembros de la Comisión Académica afirmamos:

1.- Según la normativa vigente la comisión académica no está a cargo del proceso según resolución de comisión únicamente tenemos como funciones la siguiente:

- Organiza talleres de discusión (enfoques, metodologías y métodos) del proyecto de enseñanza-aprendizaje en las diferentes secciones.
- Evalúa los procesos de convocatorias
- Monitorea el desarrollo del sistema de evaluación de competencias.
- Analiza competencias
- Revisa y ejecuta las encuestas de los docentes. Analiza resultados
- Estructura y plantea el enfoque, las características, competencias y sumillas de las asignaturas del plan de estudios (actualizado)
- Estructura y plantea el programa de actividades - actualización del plan de estudios
- Elabora el plan de funcionamiento anual de la sección
- Apoyar en el proceso de acreditación en las actividades que se les asigne

Quien este cargo del proceso es la secretaria Académica y el Decanato

2.- A las observaciones realizadas al Art. 11,12,13,14, respondemos que: La comisión académica no tienen facultades para modificar, aprobar o crear directivas relacionadas a dicho proceso; únicamente está dando cumplimiento al encargo de secretaria académica y Facultad, mediante OFICIO No 168-2025-SA-FAU, de acuerdo con la normativa vigente alcanzada por el secretario académico.


Dr. Ericka Guerra Santander
Coordinador Comisión Académica


Dr. David Gonzalo Diandera Salinas
Miembro de la Comisión Académica


Mg. Marcos Ojeda Obando
Miembro de la Comisión Académica

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que debemos tener una directiva clara respecto al proceso de Evaluación de corte.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que la evaluación de corte no indica que el alumno ya puede solicitar su certificación, sino que tiene una nota y lo que se está trabajando es para que esta nota sea vinculante con este proceso.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el proceso de certificación modular tiene requisitos al estar dentro de una directiva aprobada desde la UNSA. Por lo que indica que se verá este tema de las certificaciones modulares junto con la Comisión Académica. Ademas aclara que se está trabajando con la Arq. Patricia Pastor Sánchez sobre el tema de evaluación de corte respecto a las cartas enviadas por su persona.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco aclara que hay una directiva modular de certificación aprobada con RCU 0306-2021 del VRAC, sin embargo, indica que hasta la fecha no se puede realizar las certificaciones y esto por barreras burocráticas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco además indica que esta evaluación de corte no garantiza la certificación intermedia, debido a que solo mide el proceso de avance del alumno.

La Estudiante Yohana Amanqui Coarite consulta el tiempo de estos procesos debido a que su promoción es la que continuara con esta evaluación de corte y es por ese motivo está interesada en entender más el tema de la certificación modular.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que es la misma directiva la que no ayuda con este proceso de certificación, y se compromete a enviar el documento a todos los consejeros para que puedan revisarlo.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que como Facultad deberíamos tener claro los lineamientos de certificación los cuales tienen que ser vinculantes a la directiva general de la UNSA.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco encarga al Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido que aclare este tema de las normativas del proceso de corte y se trabaje con la Comisión Académica.

Acuerdo N°10

Se acuerda encargar al Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido que aclare sobre el tema de las normativas del proceso de evaluación de corte y se trabaje con la Comisión Académica.

El Arq. Yon Neira Arenas discrepa con la certificación modular debido a que hay tres componentes que se toman al inicio de la evaluación previa y considera que esta evaluación no define la forma de avalar el logro de competencias en los estudiantes.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que en el Plan de Estudios 2017, se trabajó con asesoramiento de docentes externos para su planteamiento, y cuando se vio el tema de las certificaciones modulares, se indicó que no eran aplicables a todos los estudiantes, debido a que esta certificación nace de la evidencia que hay un cierto porcentaje de estudiantes que no concluyen la carrera y, ante ello, el estado considera que ante una inversión que hubo en los primeros años, debe haber una forma en la que los estudiantes, en estos casos, se inserten en el campo laboral. Por ello, es que hay dos certificaciones, en el cuarto y octavo semestre de la carrera.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que esta certificación modular debe ser a pedido del estudiante que, en algunos casos, dejó los estudios y necesita esta certificación para obtener un trabajo. Explica que para el egresado de arquitectura una certificación no es mayor a su grado de bachiller.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide que no mezclemos procesos. Añade que el tema de la certificación modular está indicado en el Plan de Estudios 2017.

El Arq. Yon Neira Arenas opina que se debe nombrar una comisión con Consejeros de Facultad para revisar la directiva de certificación modular del Vicerrectorado y también evaluar la certificación modular que está en el Plan de Estudios 2017.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que esta directiva es crucial para todos los estudiantes y no solo para aquellos que no terminaron la carrera, debido a que para entrar a diversos trabajos les piden certificaciones relacionadas con el puesto a desempeñar. Y tener una certificación que es parte de la Facultad ayudaría bastante en obtener estos puestos de trabajo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide voluntarios que puedan pertenecer a esta comisión para evaluar la directiva de Certificación modular del Vicerrectorado Académico aprobada con RCU 0306-2021 y a su vez la certificación modular planteada en nuestro Plan de Estudios 2017.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco propone al Arq. Yon Neira Arenas, estudiante Ronaldo Checca Suarez para conformar esta comisión y encarga que sean ellos los que puedan trabajar con un docente recientemente nombrado para conformar esta comisión que evaluará la directiva de Certificación modular del Vicerrectorado Académico aprobada con RCU 0306-2021 y a su vez la certificación modular planteada en nuestro Plan de Estudios 2017.

Acuerdo N°11

Se acuerda conformar una comisión para evaluar la directiva de Certificación modular del Vicerrectorado Académico aprobada con RCU 0306-2021 y a su vez la certificación modular planteada en nuestro Plan de Estudios 2017. Esta comisión está integrada por el Arq. Yon Neira Arenas y estudiante Ronaldo Checca Suarez, además que se les encargara que sean ellos los que puedan trabajar con un docente recientemente nombrado para conformar esta comisión.

5.5. Otros

a. Creación de una nueva comisión para la creación de la Escuela de Urbanismo

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que para esta comisión podemos considerar a docentes del Departamento de Arquitectura para que se geste una comisión que pueda evaluar la creación de la Escuela de Urbanismo u otra opción sería tener el apoyo de un docente consejero para que logre consolidar esta nueva comisión y propone al Arq. Jorge Urquiza Angulo para que viabilice la conformación de la nueva comisión de creación de la Escuela Urbanismo.

Acuerdo N°12

Se acuerda que el Arq. Jorge Urquiza Angulo apoyara en viabilizar la conformación de una nueva comisión para la creación de la Escuela de Urbanismo, conformada con docentes del Departamento de Arquitectura.

b. Comisión Temporal Especial para la Revisión y Adecuación del Plan de Estudios 2025

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona que, respecto a esta comisión, la Arq. Marizela Alpaca Chávez nos envió una propuesta, sin embargo, faltaría confirmar a un docente que integre esta comisión.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que realizará las consultas a los docentes del Departamento Académico para completar la comisión; teniendo hasta el momento la confirmación de los siguientes integrantes:

Docentes integrantes de comisión académica:

- Arq. Patricia Mercedes Pastor Sánchez (*confirmó su participación*)
- Docente(s) por confirmar

Docentes integrantes (3) del Departamento Académico:

- Arq. Edson Gregory Ortiz Azurin (*confirmó su participación*)
- Arq. Verónica Noelia Guzmán Monje (*confirmó su participación*)
- Arq. Edith Vivian Suárez Málaga (*confirmó su participación*)

Con respecto a la propuesta de los miembros consultivos, es la Comisión especial quienes coordinarán al respecto.

Acuerdo N°13

Se acuerda que la Arq. Marizela Alpaca Chávez realizará las consultas a los docentes de nuestro Departamento de Arquitectura, para que puedan integrar esta nueva Comisión Temporal Especial para la Revisión y Adecuación del Plan de Estudios 2025.

c. Títulos y bachilleres

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco presenta la Lista de bachilleres y graduados para la Aprobación de obtención de Título Profesional y Grado de Bachiller.

BACHILLER- Curso de trabajo de investigación:

1. BERNAL TERAN, WILSON ANTONI
2. CUCHO MARIN, JHOSELYN
3. LUQUE CCAHUA, ERICK PAUL
4. MEDINA ESCOBEDO, ANDRE JEAN PIERRE

TÍTULO:

1. ARRIETA BUSAGLIA, JUAN RODRIGO
2. CCOSI GARCIA, RUTH MISHEL
3. CHULLO MAMANI, KATTY GILDA
4. CHURATA GONZALES, MARIANNE KATYA
5. DEMANUEL HANCO, NOELIA
6. FERNANDEZ OQUENDO, LENSY SONIA
7. GIL CALLA, MARGARET ALESANDRA
8. GUILLERMO OCHOA, SHIRLEY SHARON
9. MAYTA APAZA, MAX PAUL
10. MENDOZA INCA, MARIA FERNANDA
11. PAJUELO GONZALES, FRIDA SONIA BRIDGET

Votación N°4

Se aprueba la lista de cuatro (4) graduados para bachiller y once (11) titulados según lista del 18 de diciembre del 2025.

Acuerdo N°14

Se acuerda aprobar la lista de cuatro (4) graduados para bachiller y once (11) titulados según lista del 18 de diciembre del 2025.

1. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 16:34 hrs., y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad



Secretario de Actas

A handwritten signature of Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez.

Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas